

PROGRAMA RIQUEZA NATURAL DE USAID
EJECUTADO POR CHEMONICS INTERNACIONAL

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTOR PROFESIONAL BIOFÍSICO ESPECIALISTA, RUTA DECLARATORIA/AMPLIACIÓN ÁREAS
PROTEGIDAS LA GUAJIRA**

Cargo:	Profesional biofísico especialista
Programa:	Riqueza Natural de USAID
Ubicación:	Riohacha/Fonseca, La Guajira, con desplazamientos a zonas de intervención
Contrato:	Prestación de servicios
Duración:	5 meses
Remuneración:	De acuerdo a la experiencia e historia salarial del candidato

ANTECEDENTES

El Programa Riqueza Natural es un programa financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que apoya al Gobierno de Colombia en el cumplimiento de las metas y compromisos de conservación de la biodiversidad y el desarrollo rural sostenible. Del mismo modo, busca aportar a la seguridad ciudadana, aumentar la participación de jóvenes en la planificación y desarrollo de estrategias de conservación, y crear alianzas con el sector privado que permitan la preservación natural y el incremento de oportunidades económicas en industrias como el ecoturismo.

El programa Riqueza Natural implementa actividades destinadas a la protección efectiva de ecosistemas priorizados a través de:

- a. La declaración de áreas (públicas o privadas) bajo protección legal.
- b. Desarrollo de corredores de conectividad, mejores prácticas productivas e incentivos financieros para la conservación.
- c. Planificación y ordenamiento territorial que reduzcan las amenazas a la biodiversidad.

Los ecosistemas y zonas de intervención priorizadas son:

- a. El Bosque seco tropical del piedemonte sur de la Sierra Nevada de Santa Marta y occidente del piedemonte de la Serranía del Perijá.
- b. Bosque seco tropical de Montes de María.
- c. Sabanas inundables, bosques riparios y de galería y humedales de Casanare y selvas transicionales de Cumaribo, Vichada.

Los resultados esperados bajo el programa Riqueza Natural, incluyen:

- a. Mejorar la gestión de los recursos naturales de 1.076.000 hectáreas, con el 34% de esta área bajo protección legal.

- b. Aumentar los beneficios económicos para 4.000 personas por medio de actividades que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.
- c. Introducción o aplicación de 42 mecanismos voluntarios o reglamentarios para aumentar las contribuciones del sector privado a los objetivos de conservación.
- d. 65 comunidades/organizaciones u otras partes interesadas que adopten prácticas ambientalmente sostenibles.
- e. Apalancar y movilizar USD\$ 18 millones de recursos públicos y privados, para la conservación de la biodiversidad.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Prestar los servicios profesionales para realizar las actividades y elaborar productos de los componentes biofísicos de la ruta de declaratoria de áreas protegidas, según lo establecido por la Resolución 1125/2015 del MADS, para la ampliación o creación de nuevas áreas protegidas regionales a declarar por CORPOGUAJIRA en la Serranía del Perijá. Lo anterior, verificando la incorporación y desarrollo del código de biodiversidad de USAID, el cumplimiento de los requisitos y el aporte a las metas y objetivos del Programa Riqueza Natural y acorde al cumplimiento de las metas del Plan de Acción de CORPOGUAJIRA.

ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR

Bajo los lineamientos establecidos con el supervisor del contrato y el coordinador de la ruta de declaratoria, realizar las actividades y elaborar productos de los componentes biofísicos de la ruta para cada área en cada una de sus fases:

- Fase Preparatoria: valoración de la iniciativa (representatividad biológica, zonas de alto valor biológico, provisión de servicios ecosistémicos, otras consideraciones)
- Fase Aprestamiento: base técnica (representatividad, irremplazabilidad, integridad ecológica, grado de amenaza); definición de objetivos, delimitación y categorización
- Fase Declaratoria o ampliación: Sustentación del proceso de declaratoria (componentes biofísicos del documento técnico de soporte)

Actividades necesarias para la gestión de la declaratoria/ampliación ante el consejo directivo de Corpoguajira

- Elaborar el componente biofísico para los informes de avance a la dirección y consejo directivo de la Corporación.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Cuatro informes mensuales y un informe final, de acuerdo con la siguiente tabla:

No.	Nombre del producto	Fecha de entrega	Valor (\$)
1.	Informe mensual, que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de avances en los componentes representatividad biológica, zonas de alto valor biológico, provisión de servicios ecosistémicos y otras consideraciones de la Fase Preparatoria • Plan de Trabajo de actividades para completar actividades del componente biofísico de las tres Fases. 	30 agosto de 2019	TBD
2	Informe mensual, que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Componentes representatividad biológica, zonas de alto valor biológico, provisión de servicios ecosistémicos y otras consideraciones de la Fase Preparatoria completados • Actividades y avances en componentes biofísicos de Fase Aprestamiento, según Plan de Trabajo • Componentes biofísicos del informe ejecutivo de avance para dirección y consejo directivo de Corpoguajira 	30 septiembre de 2019	TBD
3	Informe mensual, que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades y avances en Fase Aprestamiento • Componentes biofísicos del informe ejecutivo de avance para dirección y consejo directivo de Corpoguajira 	30 octubre de 2019	TBD
4	Informe mensual, que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades y avances en Fase Aprestamiento • Componentes biofísicos del Documento Técnico de Soporte • Componentes biofísicos del informe ejecutivo de avance para dirección y consejo directivo de Corpoguajira 	30 noviembre de 2019	TBD
5	Informe final, que contenga como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Ajustes a los componentes biofísicos del Documento Técnico de Soporte según requerimientos del proceso • Informe final del proceso con soportes documentales (actas, registros fotográficos, etc) 	15 diciembre de 2019	TBD
	Total		TBD

REQUISITOS MÍNIMOS

Formación. Título profesional en ciencias naturales o ambientales.

Experiencia. El candidato deberá contar como mínimo con cinco años (5) de experiencia general, de los cuales al menos uno (1) deberá acreditar experiencia en elaboración directa de componentes biofísicos en procesos de declaratoria/ampliación de áreas SINAP.

Habilidades y conocimiento: El candidato deberá tener habilidades de liderazgo para poder convocar, coordinar y relacionarse con diversas personas y entidades a nivel nacional, departamental, regional y local. Así mismo, el candidato deberá tener habilidades para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de planificación, organización y presentación de resultados.

Idioma. El candidato deberá tener fluidez en el idioma español. Es deseable nivel intermedio en idioma inglés.

SUPERVISIÓN

El Profesional Biofísico Especialista responderá directamente al Coordinador regional SNSM-SP del Programa Riqueza Natural.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. Los interesados deberán enviar las hojas de vida, con los soportes y el anexo adjunto diligenciado, al correo oportunidades@riquezanatural.org.co, los cuales serán recibidos hasta las 5 pm. del martes 23 de julio de 2019.
2. Los interesados deben diligenciar cuidadosamente el **Anexo: Resumen de la experiencia general y específica**, el cual se debe adjuntar con la HV y los soportes respectivos.
3. A través del correo electrónico se les informará la fecha y hora a los candidatos que pasen a la fase de entrevista. Estas se realizarán en las oficinas de CORPOGUAJIRA en la ciudad de Riohacha (Carrera 7 #12-25).